



"Xeno luminiscencia"
Pavel Quintana Gonzáles
Foto intervenida digitalmente / collage digital.

Abril rojo o las formas y consecuencias de la violencia

April red or the forms and consequences of violence

Freddy R. Vargas M.*

Resumen

El artículo analiza la novela *Abril rojo*, de Santiago Roncagliolo, publicada en 2006. Este texto, operando a partir de las estrategias de la novela negra, reflexiona en las consecuencias que derivan de la memoria de las acciones de Sendero Luminoso en el Perú de los años 2000. Para ello sigue las acciones de un Fiscal de Distrito de la provincia de Ayacucho que investiga un crimen violento. Sin embargo, esa investigación terminará revelando detalles que van más allá de ese crimen: cómo la memoria de la violencia no desaparece, sino que retorna trastornada; cómo la violencia intoxica a todos, incluso a quienes pretenden neutralizarla; y cómo esa violencia engendra un efecto devastador: la descalificación de lo utópico.

Palabras claves: Violencia, memoria, utopía.

Abstract

The article analyzes the novel *April red*, by Santiago Roncagliolo, published in 2006. This text, operating from the strategies of the noir novel, reflects on

* MSc. en Literatura Boliviana y Latinoamericana, Universidad Mayor de San Andrés.
Contacto: frvargas3@umsa.bo. La Paz - Bolivia.
ORCID: 0000-0002-5532-9028

** Este trabajo no entraña conflicto de interés con persona o institución alguna.

the consequences that derive from the memory of the actions of the Shining Path in the Peru of the 2000s. To do this, he follows the actions of a District Attorney from the province of Ayacucho who is investigating a violent crime. However, this investigation will end up revealing details that go beyond that crime: how the memory of the violence does not disappear, but returns disturbed; how violence intoxicates everyone, even those who seek to neutralize it; and how that violence generates a devastating effect: the disqualification of the utopian.

Keywords: Violence, memory, utopia.

1. Introducción: un género bajo sospecha

La novela *Abril rojo* (2006) de Santiago Roncagliolo, se despliega en la forma de una narración policial. Este dato, evidente a primera vista, es importante porque en función a esa circunstancia la novela redundará en algunos procedimientos y extremará algunas de las posibilidades (y límites) del género policial latinoamericano. Al respecto, aquí cabe hacer algunas puntualizaciones sobre la forma en que se despliega esta narración.

La novela policial latinoamericana tiene una tradición relativamente extensa; sin embargo, es en la década de los 70 y 80 del siglo XX cuando se produce una suerte de apogeo¹. En su desarrollo histórico, según Paco Ignacio Taibo II, el neopolicial latinoamericano se caracterizó porque:

[...] comparte los elementos básicos del género negro (la eterna lucha entre el bien y el mal, la policía no como garante de la legalidad sino al servicio de un sistema antidemocrático, diálogos rápidos y expresivos, la ciudad como escenario con sus personajes marginales y la violencia estructural), pero utilizando los recursos literarios de la escritura contemporánea (Martínez, 2009, p. 4).

Más allá de ese significativo antecedente, lo más relevante —en la particularidad del policial latinoamericano— radica en que el género es *apenas* un “pretexto del que se valen los autores para reflexionar sobre problemas actuales en América Latina: la corrupción y el abuso del poder, la falta de democracia, la destrucción del tejido social y la penetración del narcotráfico en las esferas de poder” (Martínez, 2009, p. 4). Es decir, además de gestionar ficciones, el género policial latinoamericano considera y tematiza problemáticas vinculadas a la

¹ Aunque con diferencias, las tradiciones del policial mexicano o argentino coinciden con este dato. Para más detalles ver: *Asesinos de papel. Ensayos sobre narrativa policial* (1995), de Jorge Lafforgue y Jorge Rivera, y *El neopolicial mexicano* (2009) de José Luis Martínez Canizález.

realidad sociopolítica de los países involucrados. En otras palabras, la novela policial en Latinoamérica incorpora en su narración elementos históricos o contextuales que están vinculados de forma directa a cierta atmósfera de descomposición y deterioro social².

2. Un investigador bajo sospecha

Establecido este breve rasgo de diseño y estructura del género, ahora examinaremos en detalle algunas particularidades de la novela de Santiago Roncagliolo. Para esto, iniciaremos dando cuenta de algunas características del personaje que oficia como investigador o detective en la novela. Se trata de Félix Chacaltana Saldívar, un Fiscal Distrital Adjunto del Perú que lleva muy poco tiempo trabajando en la provincia de Ayacucho y a quien acaba de asignársele su primer caso de asesinato. Este detalle es importante porque en el Perú de ese momento (el año 2000) la justicia todavía opera en dos espacios bien establecidos: por un lado está la justicia militar, que atiende los casos más importantes (asesinatos, por ejemplo), y, por otro, la justicia civil, que se ocupa de los asuntos menores o sin relevancia. Los detalles que caracterizan a este funcionario de la justicia son muy interesantes: a partir de su formación profesional él se considera un hombre de letras (no sólo por su educación como abogado, sino también por sus inclinaciones literarias, el gusto por la poesía de José Santos Chocano, por ejemplo); pero lo que más destaca en él es su fascinación por las leyes y las instituciones:

Al fiscal distrital adjunto Félix Chacaltana Saldívar le gustaban los desfiles, el sonoro transcurrir de los símbolos patrios. Los uniformes lo hacían sentirse seguro y orgulloso, los jóvenes estudiantes le permitían confiar en el futuro, las sotanas garantizaban el respeto por las tradiciones. Disfrutaba oyendo el Himno Nacional y la Marcha de la Bandera bajo el brillo de las trompetas y los galones. (Roncagliolo, 2006, p. 39).

A partir de esto, Chacaltana asume que su cargo es suficiente para hacer justicia y defender a la sociedad; o supone que la ley y sus reformas también son adecuadas para transformar (positivamente) la realidad:

Chacaltana se preguntó qué hacer con las solteras violadas en el ordenamiento jurídico. Al principio, había pedido prisión para los violadores, conforme a la ley. Pero las perjudicadas protestaban: si el agresor iba preso, la agredida no podía casarse con él para restituir su honra perdida. Se imponía, pues, la necesidad

2 Taibo II destaca este aspecto como una marca distintiva, pues la novela negra latinoamericana, el neopolicial, sería sobre todo una literatura “de crímenes muy jodidos, en la que lo que importa no son tanto los crímenes como el contexto” (Taibo II, 1987, p. 170).

de reformar el código penal. Satisfecho por su razonamiento, el fiscal decidió enviar al juzgado penal de Huamanga otro escrito al respecto... (Roncagliolo, 2006, p. 21).

Este tipo de situaciones, originadas a partir de la incompatibilidad entre la formalidad de las instituciones y la materialidad de la realidad, serán una constante en este personaje. Tanto así que el fiscal Chacaltana experimentará reiteradas dificultades para compatibilizar la funcionalidad de la norma frente a una realidad que desborda toda prevención legal. La frecuencia de éste y otro tipo de aporías en las actividades que debe desarrollar el fiscal no serán suficientes para que él, de alguna manera, empiece a reflexionar tales cuestiones o se problematice respecto de las limitaciones del sistema legal (quizá porque él forma parte de esa organización): “Se preguntó cómo sancionar una violación de un hombre a otro. Tomó conciencia de que no podría casarlos por ausencia del respectivo trámite. Quizá la situación ameritaba otro escrito” (Roncagliolo, 2006, p. 35).

Como se puede observar, para el fiscal los vacíos de la norma no pueden atribuirse a una deficiencia en la misma, sino a una anomalía en la realidad, circunstancia que podría subsanarse ajustando los códigos e incorporando en ellos los detalles de tal irregularidad.

3. Una sobreinterpretación de los crímenes

Este rasgo previo –es decir, la ingenua apreciación y la cándida inexperiencia del fiscal– repercutirá de forma decisiva en la investigación que el funcionario de la justicia está por iniciar. Para ésto, la novela introduce una intriga en la narración a partir del descubrimiento de un cuerpo que fue asesinado de forma extremadamente violenta: calcinado y mutilado:

Señor fiscal, le quitaron el brazo derecho. Se lo arrancaron de cuajo o lo cortaron con un hacha, quizá lo serrucharon. Atravesaron el hueso y la carne de un lado a otro. Eso tampoco es fácil. Es como si lo hubiera atacado un dragón” (Roncagliolo, 2006, p. 45).

Las explicaciones iniciales apuntan a circunstancias poco relevantes: un accidente, un crimen pasional, etc. Sin embargo, a medida que pasan los días y mientras más se involucra el ejército, Chacaltana irá construyendo otra explicación más interesante, pues él empieza a conectar varios hechos con la historia reciente del Perú: ese asesinato ocurre precisamente en el aniversario de la primera manifestación de Sendero Luminoso (SL), exactamente en me-

dio de un proceso electoral; es decir, justo en las mismas condiciones en que se había desarrollado el primer atentado histórico de este grupo irregular. A partir de la elaboración de esa hipótesis llena de coincidencias, la investigación que desarrolla el fiscal terminará estableciendo que el objetivo de ese crimen es volver a amenazar al régimen democrático ya que la violencia del terror político estaría emergiendo otra vez. En función de esto, la investigación del fiscal procurará ir más allá de la violencia específica del crimen y se orientará a la elaboración de un sentido; es decir, a la producción de su trascendencia. De ese modo, el fiscal asumirá que ese asesinato (y su peculiar violencia) está necesariamente vinculado a los procedimientos de Sendero Luminoso. Es decir, aunque a primera vista no existe ninguna evidencia material que vincule ese crimen con las extinguidas actividades de SL, el fiscal asumirá que detrás de ese “insignificante” pero violento asesinato está renaciendo el grupo terrorista. En este caso, la extrema violencia producida sobre ese *insignificante* cuerpo parece que reanimase un trauma muy próximo y muy conocido: la manifestación de la violencia terrorista (aparentemente extinguida) y la amenaza de sus consecuencias (la violenta respuesta desde el Estado, por ejemplo). Entonces, la preocupación del fiscal Chacaltana tiene que ver con cómo se enfrenta una hipotética emergencia del terror y cuál debe ser su papel como representante de la justicia en este nuevo escenario.

Pero además, si se confirmara que el crimen está vinculado a SL podría producirse algo adicional en la perspectiva del fiscal: se lograría equilibrar la presencia del poder civil frente al poder militar. De este modo, los privilegios de las fuerzas militares en un escenario de guerra interna podrían moderarse en favor del Estado de derecho y de sus instituciones. Así, el idealismo del fiscal, sumado a una agitada memoria, no sólo construye un escenario histórico desmedido, resultado de la sobreinterpretación de los hechos de un sujeto insignificante en el contexto de la narración: Chacaltana “no había hecho nada malo, no había hecho nada bueno, nunca había hecho nada que no estuviese estipulado en los estatutos de su institución” (Roncagliolo, 2006, p. 34), sino que también proyecta una candorosa rehabilitación: la posibilidad de que las leyes y una razonada investigación puedan, al fin, recuperar cierto protagonismo para el Estado de derecho y, en ese proceso, sanar algunas heridas históricas: “el fuero civil y el Ministerio Público colaboraban así con la Justicia Militar en la meta común de un país con futuro” (Roncagliolo, 2006, p. 35).

En otras palabras, la *memoria atemorizada*³ del fiscal da lugar a un escenario que revive el pasado y sus amenazas. Y la primera “víctima” de ese peligro sería la incipiente democracia, entendida ésta como una galería de procedimientos y un régimen de equilibrio. En ese contexto, la investigación que despliega el fiscal aparece como un síntoma en la narración: las palabras ordenadas que procura el fiscal en sus informes y el carácter metódico que proyecta en su vida diaria aparecen como un modelo a seguir, algo así como un proyecto de sociedad, sobre todo frente a una realidad que está marcada por el caos y la violencia. Sin embargo, el orden, armonía y regularidad que el funcionario busca y proyecta resulta inaplicable, ello a partir de la confrontación de este deseo o voluntad con la descarnada materialidad de la realidad.

Al respecto, un detalle en la narración ilumina con precisión este conflicto. En varios momentos de la novela, en medio de algunos capítulos, la narración es intercalada e interferida por textos que podrían calificarse rápidamente como irregulares. Se trata de un conjunto de manuscritos que están elaborados en primera persona y cuya principal característica es que están redactados de forma caótica:

te has portado mal, justino. te has portado muy, muy mal. y no lo meresco. yo te di la luz, yo abrí contigo las bocas negras de la muerte y tu me pagas así. está mal ¿lo entiendes? mira tu reflejo, mírate. eres un traidor.

no me mires así. no es mi culpa. ni siquiera es mi decisión. la sangre nos fortalece, no nos hace daño. asta un imbécil como tú puede comprender la fuerza de lo que estamos haciendo. estamos creando un mundo nuevo (Roncagliolo, 2006, p. 168).

emos llegado al final. oh, los finales son tan tristes. no. éste es un final felis. es en realidad un nuevo comienzo ¿verdad? tú comprendes. puedo verlo, puedo ver el coro de los muertos recibéndome, palmeándome la espalda con sus manos sudadas de sangre. será pronto. podremos jugar juntos, por la heterinidad, en un mundo nuevo, en un mundo de gente que vivirá para siempre.

no siempre fui así ¿sabes? hubo un tiempo en que creí que se podía bibir de otro modo. pero es mentira. yo era inosente. si la historia va a venir por nosotros de cualquier manera, lo mejor es acelerarla, obligarla a hadelantarse, someterla. como a ti. seremos espejos del universo, carnes de sacrificio que dibujan la estela del tiempo. será bonito (Roncagliolo, 2006, p. 297).

3 Gustavo Gorriti explica cómo la versión oficial (la que producen las instituciones del Estado) trató de instalar un discurso del miedo alrededor de Sendero Luminoso y de la violenta respuesta estatal a esa experiencia: “Así como la gente trata de olvidar los sueños desgarradores y torturantes, lo mismo hizo el país con Sendero: enterrarlo bajo una activa amnesia y mantener a raya las emanaciones residuales de la memoria bajo el asustado exorcismo de los epítetos” (2017, P.13).

Lo significativo, no obstante, está en la revelación final: esos textos desordenados o desarreglados fueron producidos desde el poder. Es decir, son textos escritos por el comandante del ejército asignado en ese lugar. Entonces, estos papeles, un poco delirantes, claramente caóticos, son algo así como la contracara de los informes ordenados y pulcros que escribe el fiscal Chacaltana:

El fiscal Chacaltana puso el punto final con una mueca de duda en los labios. Volvió a leerlo, borró una tilde y agregó una coma con tinta negra. Ahora sí. Era un buen informe. Seguía todos los procedimientos reglamentarios, elegía sus verbos con precisión y no caía en la chúcará adjetivación habitual de los textos legales (Roncagliolo, 2006, p. 16).

En esa dirección, lo significativo parece ubicarse en una circunstancia adicional: la falta de observancia respecto de las normas gramaticales parece que apuntara a que la violencia de la realidad (la transgresión, la culpa y su justificación) no podrían narrarse o retratarse desde un lenguaje convencional (salvo para desfigurarla o encubrirla, como ocurre en el caso de los informes del fiscal), frente a esa imposibilidad parece que fuera necesario recurrir a otro dialecto, a otras expresiones no reguladas, para que –de alguna forma– pueda expresarse la magnitud de la violencia que gobierna la realidad. Es decir, no hay gramática para dar cuenta del horror de la violencia. Entonces, quienes conocen en detalle esa violencia (porque la experimentaron) deben también buscar la forma adecuada (claramente no convencional) para expresar su tremendo exceso: desarticulando el lenguaje natural, volviéndolo caótico, quizá hasta “inhumano”. Es decir, tensándolo hasta tornarlo extraño:

oh, a mí tampoco me gusta. pero los grandes cambios son así, nasen del dolor. no quiero que pienses que esto es un castigo, no. es una penitencia. un acto de conversión. tomamos nuestras carnes y las purificamos hasta convertirlas en luz, en vida eterna, en materia divina. seremos ángeles, ángeles con espadas de fuego, de los que cuidan la entrada del paraíso. cancerberos del edén ¿te gusta eso? a mí me gusta. cancerberos del edén. ja. nadie pasará sin que antes lo probemos con nuestras hojas afiladas y candentes. estaremos todos, y todos seremos uno y el mismo, multiplicados por los espejos que somos unos de otros. todo acabará en nuestras manos y todo comenzará en ellas. quizá algún día, podremos derrocar a dios. y entonces nadie podrá detenernos. por siempre jamás (Roncagliolo, 2006, p. 298).

Lo notable –como se mencionó antes– es cómo este discurso ha sido producido desde el poder. Entonces, en este caso, parece que es el poder el que se refugia o asume finalmente un lenguaje caótico para dar cuenta de la violencia que debe enfrentar. En ese sentido, la oposición o conflicto que plantea la narración está entre el lenguaje de la norma, de la ley, de la “normalidad” (la fantasía de

cierta regularidad), frente al lenguaje de “la verdad”: la desnuda verdad de la violencia, de un discurso sin artificios ni disfraces de moderación (discurso que está casi siempre orientado a la regulación y control de la sociedad):

Chacaltana tomó los papeles y trató de leer. Pero no había nada que entender en ellos. Sólo incoherencias. Barbarismos. No eran sólo los errores ortográficos, era todo. En el caos no hay error, y en esos papeles ni siquiera la sintaxis tenía sentido. Chacaltana había vivido toda su vida entre palabras ordenadas, entre poemas de Chocano y códigos legales, oraciones numeradas u ordenadas en versos. Ahora no sabía qué hacer con un montón de palabras arrojadas al azar sobre la realidad. El mundo no podía seguir la lógica de esas palabras. O quizá todo lo contrario, quizá simplemente la realidad era así, y todo lo demás eran historias bonitas, como cuentas de colores, diseñadas para distraer y para fingir que las cosas tienen algún significado (Roncagliolo, 2006, p. 315-316).

Adicionalmente, la narración expone y des-cubre que ese mismo discurso (el del poder) ha sido profundamente penetrado por el registro mesiánico de la misma violencia que SL adoptaba y patrocinaba. De este modo, la instancia que se propuso combatir el terror termina intoxicada por los excesos de esa misma violencia, reproduciendo sus palabras y sus prácticas (con la misma intensidad y ortodoxia). Estamos, así, frente a una especie de inversión discursiva que, al mismo tiempo que altera de forma peligrosa la personalidad de los sujetos, potencia de cierto modo su magnitud y legitimidad. De ese modo, hacer lo necesario por el bien de todos resulta en una coartada eficaz y suficiente.

Por otro lado, la cándida ilusión del fiscal respecto a las posibilidades de la norma y las virtudes de la institucionalidad es desvirtuada constantemente por la realidad. En este sentido, la perspectiva de que una eficiente y razonable investigación puede resolver cualquier problema, incorporando en este proceso recursos y técnicas estrictamente orientadas por el espíritu de la ley, deviene en un escenario de imposturas y manipulaciones. Ésto porque el poder militar aprovecha la vulnerabilidad de esa *memoria atemorizada* para instrumentalizar la investigación del fiscal. Es más: ese poder, que en los hechos gobierna el Perú desde la supresión de SL, encuentra una valiosa oportunidad para sí mismo en la ilusa confianza del fiscal. A partir de esto, la jerarquía militar manipulará un conjunto de asesinatos que en lo inmediato servirán para justificar una posible nueva intervención del ejército en un engañoso escenario de una revivida guerra interna. Lo notable, en este caso, es que la investigación del fiscal juega este juego sin entenderlo, pues de forma casi inocente relaciona varios hechos que no tienen conexión evidente y establece conclusiones a partir de datos incompletos y fragmentarios. De este modo, la investigación del fiscal termina legitimando y otorgándole sentido al proyecto de poder de los militares.

En otras palabras, el poder fáctico de los militares juega con las actividades del fiscal Chacaltana, pues manipula de forma grotesca su investigación y este funcionario no alcanza a reconocer el enredo en el que está involucrado, esto por la magnitud del temor que plantea la memoria de SL y que atrapa al fiscal de forma absoluta. Tanto así que sus acciones se alinean fácilmente con las oscuras pretensiones de la jerarquía militar, sin sospechar en lo mínimo respecto de ese discurso o plantear un análisis crítico sobre sus motivaciones. De este modo, la narrativa oficial de responsabilidad y compromiso respecto a la seguridad nacional vuelve a instalarse desde la fragilidad de las instituciones democráticas sólo para que el poder militar recupere un protagonismo que, en el contexto de la naciente democracia, estaba perdiendo.

Y parte de esa manipulación tiene que ver con la gestión de los ritmos de la investigación. En este caso, la jerarquía militar controla y decide los tiempos así como la eficacia de la investigación. Y una de las formas o mecanismos para gestionar esto es, otra vez, el miedo a una renacida violencia. Un temor que ha penetrado en las instituciones y que determina su efectividad:

Si ellos no quieren investigación, no se hace investigación.

—Pero es nuestro deber...

—¡Nuestro deber es callarnos y acatar! ¿Es tan difícil que se le meta eso en la cabeza? Escuche, no tengo ningún interés en ayudarlo porque no me da la gana. Pero si quisiera ayudarlo, tampoco podría. Así que no me meta en este asunto porque me va a joder el ascenso. ¡Se lo pido por favor! ¡Tengo una familia! ¡Quiero volver a Lima! No puedo estar molestando al comandante Carrión (Roncagliolo, 2006, p. 73).

Y el miedo no se apoya sólo en la posibilidad de que SL reinicie sus actividades, sino en las consecuencias que tal emergencia puede provocar; en este caso, el temor se asienta en la potencial respuesta estatal, que también parece estar marcada por una extrema violencia (a través de la intervención de sus fuerzas armadas) y, además, en el escarmiento que deberán sufrir quienes no favorecen la represión de la violencia terrorista.

Así, estamos frente a un crimen (o varios) que, en el contexto del género policial, no se resolverá; esto porque el investigador y su investigación están atrapados en una institucionalidad a la que no le interesa aclarar o resolver nada. Y donde, además, el propio fiscal/investigador no sabe cómo avanzar en la investigación, pues sólo se tropieza con fragmentos de la verdad; y él tampoco está en condiciones de articular las piezas de ese rompecabezas. Entonces, quien investiga, quien podría revelar la siniestra verdad, quizá está incapacitado para

ofrecer respuestas (por su propia implicación); o quizá se protege a sí mismo no revelando lo que sabe. De esta forma, si algo queda claro en esta narración es que la justicia, en los hechos, en función de esta experiencia, simplemente no es posible. A partir de ésto, la lógica del género policial latinoamericano se cumple casi a cabalidad en *Abril rojo*: es posible que se aclaren varios detalles del crimen (en el sentido de conocer a los responsables de la violencia o de los homicidios), pero resulta muy poco probable que se pueda alcanzar alguna forma de justicia. Entonces, la investigación (judicial, en este caso) revela o expone alguna forma de verdad sin ofrecer en cambio ninguna forma de justicia.

4. Descubrirse en la investigación: la violenta impotencia del fiscal

Por otro lado, es muy interesante cómo la relación que el fiscal establece con el poder militar transforma también su propia insignificancia. Vale decir, mientras el poder lo utiliza para sus propios fines, Chacaltana también empezará a utilizar su pequeño margen de poder para fortalecer sus propias circunstancias. Al respecto, es importante señalar que el fiscal –desde el principio– se ve a sí mismo como un sujeto de poco carácter, sin una personalidad que destaque:

Aunque se sentía orgulloso de ser considerado entre los funcionarios de mayor rango, nunca sabía bien qué decir en esas ocasiones. Las autoridades competentes circulaban a su alrededor con vasos de vino rosé sin llegar nunca a detenerse a su lado. Muchos de los mandos medios y bajos le hablaban un rato, pero mirando hacia otro lado, buscando alguna persona más importante con quien departir (Roncagliolo, 2006, p. 40).

Sin embargo, a medida que su relación con el poder militar se amplía también su condición anodina se transformará, tanto así que él mismo emplea su “nuevo” poder para ejercer otro tipo de violencia. Aquí se incorporan un par de elementos que complejizan esta circunstancia. En principio, conocer o intuir la verdad de las acciones del ejército para combatir a SL termina afectando al propio fiscal. Esto porque frente a la violencia del sistema (que desordena la aparente tranquilidad inicial del fiscal) se instala una aparente paz social que resulta en una máscara ideológica, hecho que se desmorona a medida que Chacaltana conoce la verdad, circunstancia que finalmente lo empuja a vivir según las reglas de la misma violencia que busca combatir. Así, él se transforma para actuar según los modos de la violencia del sistema. En cierto sentido, su intrascendente vida adquiere consistencia a partir de una fuerte dosis de

verdad. En otras palabras, la violencia que él respira y que ahora despliega le otorga cierto sentido a su existencia.

Y la forma más evidente en la que él despliega violencia es bastante simple: explotar/oprimir la debilidad de otros. Y en este contexto es importante incorporar a otro personaje: Edith Ayala. Se trata de una joven que trabaja como mesera y que Chacaltana conoce casi por casualidad, pero con la que iniciará una relación. Lo importante está en que en un absurdo arranque de furia el fiscal abusará de ella, casi sin explicación:

Ahora, la mirada de Edith reflejaba miedo. Inexplicablemente, eso lo excitó aún más. Trémula, Edith trató de zafarse de su abrazo. Él apretó su cuello con una mano, mientras con la otra se bajaba la bragueta. Llegó a ver las marcas rojas que sus garras habían dejado en las muñecas de la joven antes de que ella le arañase el rostro, hasta meterle el dedo en el ojo. Entonces se puso violento. La abofeteó contra la cama y bajó un poco su pantalón mientras se ponía en posición. Llegó a ver su propio pene envejecido contrastando con la carne limpia y fresca de Edith. Su estómago redondo caía sobre el liso vientre de ella. Embistió. Ella cerró los ojos y apretó los dientes. Él volvió a embestir, una y otra vez, sacudiéndola entre los quejidos de la cama y sintiendo cómo su cuerpo pequeño, cada vez más diminuto, se estremecía bajo el cuerpo del fiscal, arrugado pero fuerte, aún fuerte, más fuerte que nunca (Roncagliolo, 2006, p. 272-273).

Este momento de violencia ocurre de la forma más incomprensible, casi sin motivación, pues ambos eran prácticamente pareja y tenían frecuentes encuentros sexuales. En todo caso, la violencia que ejerce el fiscal parece que sólo buscara afirmar algo en la medrosa subjetividad del funcionario: la seguridad de su autoridad y la contundencia de su reciente poder, todo ello en el marco de un propósito adicional: esconder su carácter pusilánime y disimularse en la máscara de un sujeto vigoroso:

No entendía por qué había hecho lo que había hecho. Trataba de recordar y a la vez de olvidar el episodio de esa mañana. No era sexo lo que había buscado, sino una especie de poder, de dominio, la sensación de que algo era más débil que él mismo, que en medio de este mundo que parecía querer tragárselo, él mismo también podía tener fuerza, potencia, víctimas (Roncagliolo, 2006, p. 281).

Más adelante, sin embargo, encontrará una explicación o justificación adicional: investigando descubrirá que los padres de Edith pertenecían a una célula de SL y que fueron asesinados por miembros del ejército. Esos módicos datos le permitirán concluir que ella necesariamente debería estar implicada en los asesinatos que él investigaba: “Hay suficientes indicios de tus vínculos con Sendero. Y tus padres, claro. Los salvajes que te educaron. Mira lo que hicieron contigo” (Roncagliolo, 2006, p. 220).

Lo importante, en todo caso, está en cómo la explicación que elabora Chacaltana establece una respuesta determinista: la responsabilidad de los padres se traslada de forma mecánica hacia la hija. De ello resulta que Edith es culpable porque sus padres fueron culpables. De esta forma, junto a esta arbitraria interpretación, que está marcada por una narrativa convencionalmente estatal, la novela informa con detalle cómo la ética particular del fiscal (aquella que se orientaba por cierta reforma moral de la sociedad) se derrumba y se degrada, sobre todo porque él es capaz de proceder con la misma violencia degradante de los terroristas, con esa naturalizada brutalidad que él trata de combatir; pero también con sus justificaciones.

Por último, se hace importante señalar que si bien la violencia transforma a este personaje, en general su actitud siempre es ambigua. Es decir, pasa muy rápidamente de la insignificancia al más intenso y absurdo ejercicio del poder, para retornar sin mayores problemas a su conducta inicial: el sereno y ordenado funcionario público:

—No soy... nada importante, Edith. No tengo un carro. Ni lo tendré. No me invitarán a las fiestas de las altas autoridades. En realidad, creo que yo no sirvo para esas fiestas. Cuando trato de hablar nadie me escucha. Quizá es que nunca entiendo qué está pasando en las fiestas... Creo que no entiendo ni siquiera qué está pasando en esta ciudad ni en este país. Últimamente creo que no entiendo nada de nada. Y no entender me da miedo (Roncagliolo, 2006, p. 155).

Y es que las dificultades que él tiene para procesar la brusquedad de sus crisis son casi las mismas que experimenta a la hora de reflexionar y entender la realidad de su país. Es decir, parece que no entenderse a sí mismo es sólo un síntoma de una dificultad mayor: no entender las circunstancias extremas de su propio país. Pero tal dificultad quizá implique algo más. El reconocimiento que expresa el fiscal respecto de no entender tal vez tenga más que ver con el miedo a las consecuencias que supone conocer. Es decir, él no quiere reconocerse porque ello supondría asumir aquello de lo que es capaz mientras lo gobierna la violencia. Y, por otro lado, no quiere entender a su país porque ello significaría reconocer las fallas estructurales que determinan su historia y su presente, la mayoría de ellas marcadas a fuego por una violencia que no cesa. En resumen, entender sería peligroso porque implicaría aproximarse a cierta verdad insoportable. Ahí podrían estar, entonces, las razones del miedo.

Y probablemente sea este tipo de acercamiento o aproximación el que más llama la atención en el libro de Roncagliolo. Porque si algo queda claro es que ese “acercarse a lo real” implica reconocer que el funcionamiento de lo social (y las marcas que éste incorpora en lo individual) está definido por la violencia

y el miedo que ella desencadena. Por ejemplo, en el contexto de la novela, las instituciones funcionan mal por unas cuantas razones. Una de ellas es la negligencia por miedo. Es el caso de un informe policial que describe el primer asesinato. Aquí se tergiversan los hechos para que coincidan con un discurso que busca minimizar el impacto del crimen para que se lo olvide rápidamente: “Finalmente, en la correspondiente caída al suelo del occiso, su rostro impactó contra los rastrillos de la paja, produciéndose una herida punzo-cortante cruciforme en el sector frontal craneal” (Roncagliolo, 2006, p. 79). A pesar de que el informe es bastante absurdo, el fiscal decide aceptar su contenido:

El fiscal no tenía ninguna ambición de protagonismo. No quería polemizar ni dudar de la buena fe de las instituciones. Si las autoridades competentes ofrecían una versión más sólida que la suya, la aceptaba. [...] Dio por válido el informe policial y decidió cerrar el caso con la información disponible. [...] los canales de comunicación interinstitucional se revelaban eficaces. Una señal más de progreso (Roncagliolo, 2006, pp. 76-77).

Otro es el caso de deficiencia institucional por mandatos explícitos: un ejemplo de tal cosa ocurre cuando el fiscal le informa al comandante del ejército su hipótesis de la reaparición de SL. La respuesta del comandante es categórica:

—Yo sólo... pensé que era una posibilidad... [que el crimen lo hubiera realizado una célula senderista]

—Piensa usted demasiado, Chacaltana. Grábese en la cabeza una cosa: en este país no hay terrorismo, por orden superior. ¿Está claro? (Roncagliolo, 2006, p. 47).

La respuesta que ofrece el comandante permite reconocer que la realidad y sus efectos no importan mucho si esos factores pueden ser manipulados de forma absoluta. En este caso, la arbitrariedad no sólo opera sobre la adulteración de los hechos, sino que obliga a que se considere y evalúe a éstos a partir de una deliberada alteración. En estas condiciones, ya no es posible saber qué puede ser verdadero y qué no. Lo importante en la narración está en las consecuencias de esa revelación: el Estado, las instituciones y prácticamente todo funciona a partir de esa farsa. Es más, la paz o tranquilidad que todos disfrutaban estaría construida a partir de un montón de mentiras que inútilmente procuran encubrir o disfrazar la violencia que organiza las condiciones de lo social.

Ciertamente la novela de Santiago Roncagliolo no ofrece respuestas para afrontar la violencia; pero quizá sí permite concentrarnos en algunas preguntas que debemos hacernos sobre la violencia y cómo ésta determina nuestra vida presente.

Al respecto, es importante señalar algo: *Abril Rojo* es una novela que se ubica temporalmente en los albores del siglo XXI, por lo tanto su lugar en la literatura contemporánea podría considerarse de transición, es decir, la diégesis de esta novela remite al siglo XX (a su violencia), pero observada desde algunas de las circunstancias del siglo XXI. Una de tales condiciones remite a los “efectos” de la violencia retratada en la novela: la ruina de las utopías. Esto, por una razón: la consigna de que las utopías encarnan (o una consecuencia de ellas) es un violento autoritarismo. Es decir, la existencia de un vínculo casi orgánico entre utopía y violencia. En el caso de *Abril rojo*, la violencia de SL y su memoria impiden cualquier forma de empatía con sus objetivos políticos e históricos; es decir, la degradación de su proyecto utópico termina definiendo su inviabilidad. El informe final que incorpora la novela, realizado por otro funcionario del Estado (una agente del Servicio Nacional de Inteligencia del Perú), apunta a este tipo de desvarío y su rutina de reediciones (un informe que, por lo demás, también trata de encubrir muchas otras cosas): el exfiscal Chacaltana abandonará la ciudad y se embarcará en un “nuevo” proyecto para el futuro:

Recientemente, nuevos informes del Servicio de Inteligencia del Ejército señalan que el acusado Félix Chacaltana Saldívar, fiscal distrital adjunto, ha sido visto en las inmediaciones de las localidades ayacuchanas de Vischongo y Vilcashuamán, en circunstancias en que trataba de organizar «milicias de defensa» con fines poco esclarecidos. Nuestros informantes afirman que el susodicho fiscal mostraba señales ostensibles de deterioro psicológico y moral, y que conserva aún el arma homicida, que empuña constante y nerviosamente a la menor provocación, aunque carece de la respectiva munición (Roncagliolo, 2006, p. 327).

Recibido: septiembre de 2022

Aceptado: septiembre de 2022

Referencias

1. Giardinelli, Mempo (2013). *El género negro: orígenes y evolución de la literatura policial y su influencia en Latinoamérica*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
2. Gorriti E., Gustavo (2017). *Sendero. Historia de la guerra milenaria en el Perú*. Lima: Planeta.
3. Lafforgue, Jorge y Jorge Rivera (1995). *Asesinos de papel. Ensayos sobre narrativa policial*. Buenos Aires: Colihue.
4. Martínez Canizález, José Luis (2009). El neopoliciazo mexicano. *El grito*, 9, 15-25.
5. Morales Muñoz, Brenda (2014). *Abril rojo: la guerra en tiempos de paz*. Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM. Recuperado de <https://repositorio.unam.mx/contenidos/5000030>
6. Navarro Albaladejo, Natalia (2008). Crítica política y novela negra en *Abril rojo* de Santiago Roncagliolo. *Cyber Humanitatis*, 48. Recuperado de https://web.uchile.cl/vignette/cyberhumanitatis/CDA/vida_simple3/0,1251,SCID%253D21043%2526ISID%253D730,00.html
7. Padura, Leonardo (2000). *Modernidad, posmodernidad y novela policiaca*. La Habana: Unión.
8. Piglia, Ricardo (2001). Sobre el género policial. En Piglia, R (autor), *Crítica y ficción*. (59-62). Buenos Aires:: Anagrama.
9. Roncagliolo, Santiago (2006). *Abril rojo*. España: Alfaguara.
10. Scantlebury, Marcia (2000). Paco Ignacio Taibo II: «La novela negra es la gran novela social de fin de milenio». *Revista Caras*, 21. www.caras.cl/ediciones/paco.htm
11. Taibo II, Paco Ignacio (1987). *La vida misma*. México: Planeta.
12. Tauzin, Isabelle (2014). “Teseo en Ayacucho: *Abril rojo* más allá de la novela policiaca”. *Pacarina del Sur*. 5 (21). www.pacarinadelsur.com